

**L-2024-2**

La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga junto al colectivo fotográfico Enfoques, convoca el **II Maratón Fotográfico Enfoques " Centro Histórico de Vélez-Málaga"** a realizar en la citada ciudad el **13 de abril de 2024**.

1. Podrán concurrir todos los aficionados o profesionales de la fotografía con cámara digital, analógica o cualquier dispositivo móvil que lo deseen, mayores de 18 años, sin distinción de sexo o nacionalidad. Los miembros de la Junta Directiva del Colectivo Enfoques, no podrán participar en el citado concurso.

2. **La inscripción será gratuita, pero debe realizarse previamente al día del maratón.**

El periodo de inscripción será de las **14:00 horas del día 14 de febrero a las 23:59 horas del día 07 de abril de 2024** horas vía email a la siguiente dirección de correo electrónico [2maratonfotograficovelezmalaga@gmail.com](mailto:2maratonfotograficovelezmalaga@gmail.com), indicando los datos personales siguientes:

**En el asunto debe de indicarse " INSCRIPCIÓN Maratón fotográfico Enfoques"**

**En el cuerpo del mensaje deben aparecer:**

**Teléfono de contacto:**

**Nombre y apellidos:**

**EDAD:**

**Email:**

**Localidad de Origen:**

**En el momento de realizar la inscripción cada participante recibirá un número de participación que deberá guardar como su referencia de participación, debiéndolo aportar en el momento de remitir las fotografías.**

3. **Las fotos deberán realizarse el día 13 de abril de 2024. Los participantes deberán presentarse a las 10:00 horas del citado 13 de abril en la puerta de entrada del edificio El Pósito, sito en la Plaza de la**

**Constitución de Vélez-Málaga para su acreditación y junto a la acreditación se les informará de los temas a fotografiar.**

**Se informa que la organización estará en lugar citado hasta las 12:00 horas, pasado ese tiempo no se entregarán más acreditaciones.**

4. Las fotografías se podrán enviar hasta las **23:59 horas del día 17 de abril de 2024** a la misma dirección electrónica de inscripción **2maratonfotograficovelezmalaga@gmail.com**

En el asunto del envío es necesario que se especifique **“Nombre Apellidos y participante concurso Maratón Fotográfico Enfoques así como número de participante facilitado en su inscripción”**.

El nombre del archivo deberá ser el número de inscripción seguidos de un número dependiendo de si es la primera, segunda, tercera, etc... fotografía que se envía, que coincidirá con el tema fotografiado al cual pertenece su envío, este número irá precedido siempre de un **CERO** y divididos con guion bajo, ejemplo **42\_02.jpg**.

Las fotografías se enviarán a través de [www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com) a la direcciónn anteriormente citada. Cada participante podrá realizar las fotografías en el formato que desee pero las fotografías presentadas al maratón deben ser convertidas a jpg y los archivos se enviaran con el tamaño y resolución indicada a continuación:

- **254 p.p.p. de resolución, con el borde largo 40 cm.**

Se permite cualquier técnica de revelado, **NO se permiten los fotomontajes**, se admite color, blanco y negro y virados. **Las fotografías no podrán llevar marca de agua, ni marcos o serán descalificadas.**

5. No podrá recaer más de un premio en un mismo autor. El jurado podrá conceder menciones de honor.

Premios:

- **Un primer premio de 500 € a la mejor colección y distinción de la FAF.**
- **Un segundo premio de 250 € a la segunda mejor colecciónn y distinción de la FAF.**
- **Un tercer premio de 150 € a la tercera mejor colección y distinción de la FAF.**

Los premios quedarán sometidos al IRPF según la legislación vigente.

6. El **10 de mayo del actual a las 20:00 horas del 2024**, en el Centro de Arte Contemporáneo “Francisco Hernández” de la localidad de Vélez-Málaga, tendrá lugar en un acto público, convocado al efecto, al que se dotará de la trascendencia y solemnidad adecuada a la lectura del acta del fallo del jurado, entrega de premios.

Si se produjera algún cambio en la fecha y lugar previsto, se informaría con suficiente antelación.

7. Las fotografías ganadoras en el maratón fotográfico podrán ser utilizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga con fines culturales, indicando siempre el autor de la misma. Nunca se utilizarán con fines lucrativos.

8. El fallo del premio, que será inapelable, corresponderá al jurado que se designe al efecto. Todas las cuestiones e incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado, quedando facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas; tendrá, asimismo, capacidad de interpretación a cuantos efectos procedan.

9. **Se valorará principalmente la visión original del autor para captar los momentos propuestos.**

10. La organización no se responsabiliza de daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes. La participación en este maratón implica la aceptación de estas bases, la decisión del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal.

